

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto ejercido** por el **Tribunal Federal de Justicia Administrativa** (TFJA) ascendió a 2,740,581.2 miles de pesos, inferior en 1.8% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (21.6%) y Otros de Corriente (10.4%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un decremento de 2.7%, respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 4.5% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, por un incremento en el gasto asociado a las remuneraciones al personal de carácter transitorio, remuneraciones adicionales y especiales derivadas de resoluciones judiciales y, por consiguiente, su impacto en seguridad social.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra inferior en 21.6% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ Derivado a la emergencia sanitaria por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió Acuerdos mediante los cuales se determinó la suspensión parcial de actividades jurisdiccionales, especialmente las presenciales, a partir del 18 de marzo y hasta el 31 de julio de 2020, y retomando las actividades de manera escalonada y segura para el personal y los justiciables a partir del primer día hábil de agosto, lo que explica el menor consumo de bienes y servicios. En este sentido:
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron menos recursos con relación al presupuesto aprobado (33.0%), originados principalmente por una menor adquisición de materiales y útiles de oficina, alimentos, combustibles, lubricantes y aditivos, así como refacciones y accesorios de equipo de cómputo y telecomunicaciones.
 - En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue menor en 20.8% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente, por menores servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales (menos peritajes), desarrollo de aplicaciones informáticas, otros servicios comerciales, seguros de bienes patrimoniales, traslados y viáticos, así como el impuesto sobre nómina.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue inferior en 10.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible a la reclasificación efectuada en los conceptos de gasto que se pagan con fundamento en los juicios de amparo que han sido notificados al Tribunal, y cuyo número fue menor al programado derivado de aquellos aclarados como improcedentes; así como al menor gasto ejercido en actividades culturales, deportivas y ayuda extraordinaria, así como en cuotas y aportaciones a organismos internacionales.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue mayor en 47.7% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el presupuesto ejercido registró un incremento de 47.7% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron los comportamientos que se mencionan a continuación:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se presentó un incremento de 18.3% respecto al presupuesto aprobado, por mayores recursos destinados a la renovación del parque vehicular del Tribunal y equipo destinados para servicios administrativos.
 - ❖ En *Inversión Pública*, no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante, derivado de las necesidades del servicio, el ejercicio presupuestario fue de 13,219.9 miles de pesos. Los recursos ejercidos fueron canalizados para la culminación del Convenio de Colaboración, celebrado con el Gobierno del Estado de Guanajuato para la Edificación de la Segunda Sala Regional del Centro III, con sede en Silao.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2020 el TFJA ejerció los recursos asignados a través de la **finalidad**: 1 *Gobierno*, misma que comprende la **función**: 2 *Justicia*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 100.0% del presupuesto total ejercido por el Ramo y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado del 1.8%. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de este Tribunal.
 - ❖ La **función Justicia** significó el 100.0% con relación al total de la finalidad y 1.8% menor con relación al aprobado de la función.
 - A través de esta función el TFJA orientó su actuación al logro de una impartición de justicia imparcial, pronta y expedita a los justiciables.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la TFJA en 2020:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		162	18,735,690.9
110	Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Región México, con sede en la Ciudad de México	157	18,180,601.7
116	Primera Sala Regional de Oriente, con sede en el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.	1	82,799.2
213	Sala Regional de Morelos, con sede en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.	1	16,077.5
303	Primera Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa.	2	275,766.5
306	Sala Regional del Golfo - Norte, con sede en la Ciudad de Victoria, Tamaulipas.	1	180,446.0

^{1/} Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
			Efectivo	Especie	
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
I Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	1,917,542.8	1,917,542.8	3,664,313.3	674,444.5	165,000.0
J Magistrados	1,875,630.0	1,912,017.8	403,254,350.4	29,979,082.0	4,743,700.0
K Secretario Operativo / Contralor Interno/ Secretario General de Acuerdos / Secretario Auxiliar de la JGA / Secretario Particular del Presidente	1,690,106.4	1,844,451.9	17,655,140.3	306,616.4	167,105.8
L Director General / Coordinador General	1,252,936.9	1,604,328.0	32,654,545.1	804,868.1	668,423.3
M Titular de Unidad / Secretario Adjunto de Acuerdos de Sección/ Secretario de Acuerdos de Sala Superior y Sala Regional / Director de Área/ Coordinador	660,370.7	1,145,154.0	687,194,043.3	25,525,816.1	0
N Subdirector de Área	348,782.6	648,900.0	107,009,401.4	6,017,347.0	0
O Actuario / Jefe de Departamento	272,509.2	308,350.9	188,252,727.5	28,161,173.7	0
P Enlace	154,326.3	219,492.3	315,145,000.8	36,979,064.1	0
Operativos					
Base	128,412.0	143,028.0	104,740,387.4	15,308,980.3	6,062,340.0
Confianza	128,412.0	143,028.0	96,991,395.4	16,324,837.2	5,626,301.7

CUENTA PÚBLICA 2020

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Tabulador de Sueldos y Salarios del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa vigente al cierre del ejercicio 2020 (Acuerdo E/JGA/40/2020 Publicado en D.O.F. 23- Sep-2020)